



**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA-TERCERA SESIÓN ORDINARIA 63  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL  
DOBLADO, GUANAJUATO, PERÍODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, buenos días a todas y a todos siendo las 10:02 diez horas con dos minutos del día miércoles 19 diecinueve de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Período Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se declara formalmente abierta la presente Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. -----

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso señor Presidente. --

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes ----- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- presente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos ----- presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ----- presente.



**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Señor Presidente, le informo que se encuentra la totalidad de este Cuerpo Edilicio, por lo tanto se declara existencia de Quórum Legal. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Secretario, vamos a continuar con el Orden del Día por favor. -----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso señor Presidente. --

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria No. 60 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2024 – 2027. -----
4. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto al Reglamento para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
5. Análisis y aprobación en su caso del Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. --
6. Análisis y aprobación en su caso del Reglamento del Comité Municipal de Fútbol Amateur del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
7. Análisis y aprobación en su caso del Reglamento de Delegados del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
8. Análisis y aprobación en su caso del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----



9. Análisis y aprobación en su caso del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
10. Asuntos Generales. -----
11. Clausura. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien el Orden del Día, esta consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvase manifestarlo levantando su mano, si adelante Regidora. -----

**REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA:** En asuntos generales quisiera tomar un punto, con respecto a una solicitud que hay sobre el Patronato de la Parroquia. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien ¿algún otro comentario al respecto? Bien no habiendo más comentarios, le voy a pedir por favor Secretario que recabe la votación para la aprobación del Orden del Día, considerando el punto en Asuntos Generales que solicita la Regidora. -

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso señor presidente, se somete en consideración el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso. -----

**3.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 60 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERÍODO 2024 – 2027. -----**



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** La dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 de este Ayuntamiento, está a consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvase de manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentario, le voy a pedir, por favor Secretario, que recabe la votación para la dispensa de la lectura del Acta en mención. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración la dispensa de la lectura del Acta en referencia, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Corresponde ahora aprobar el contenido del Acta en mención, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, le voy a pedir, por favor Secretario, que recabe la votación para la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 de este Ayuntamiento. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso, Señor presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que el punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, muchas gracias, Ahora sí vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso. -----

#### 4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO AL



## REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO. --

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, tienen en la mano el dictamen de la Comisión de este reglamento para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de nuestro municipio, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto, Regidora, no sé si tiene algún comentario con lo que presenta la Comisión. -----

**REGIDORA MAYRA DE JESÚS MÉNDEZ CARVAJAL:** Le doy lectura al acurdo, con su permiso, **Primero.**- Se aprueba el Reglamento para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, con el objeto de que la Coordinación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con la participación de la ciudadanía en el marco de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., se fortalezca y tenga la oportunidad de acotar sus actuaciones al estado de derecho en los términos del documento que como anexo único forma parte integral del presente dictamen, **Segundo.**- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, para los efectos de los artículos 25, Fracción I, Inciso A), 26, Fracciones I y VII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy bien, como bien saben todos, se llevaron a cabo las mesas de trabajo por medio de esta comisión para el análisis de este reglamento, hubo participación entiendo que de algunas de las áreas involucradas y es el trabajo que regularmente se va a estar haciendo con el análisis de cada uno de los reglamentos que se nos van a ir presentando, ¿Algún comentario o duda al respecto? bien, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de este dictamen. -----



**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso, señor Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que el punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso, Presidente. -----

**5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para su debido proceso, así como su respectivo análisis y dictamen. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Enterado, Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Continuamos con el siguiente punto, por favor.

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso. -----

**6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE FUTBOL AMATEUR DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se turna a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte para su debido proceso, así como su respectivo análisis y dictamen. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Enterado, Presidente. -----





**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Continuamos con el siguiente. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.** -----

**7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE DELEGADOS DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien se turna a la comisión correspondiente para su debido proceso, así como para su respectivo análisis y dictamen, continuamos con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Enterado Presidente. -----

**8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su debido proceso, así como su respectivo análisis y dictamen, continuamos con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Enterado Presidente. -----

**9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se turna a la Comisión correspondiente para su debido proceso, así como para su análisis y respectivo dictamen, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Enterado Presidente. -----



## 10.- ASUNTOS GENERALES

### 10.1 PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA. -----

**REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA:** Muy buenos días a todos, pues el día de hoy vengo con la encomienda para ver un asunto en cuanto a petición de nuestra Parroquia, al parecer ya cuando tomamos posición, hubo un acercamiento, trajeron un proyecto y querían ver qué avance hay, y de mi parte quería ver si existe algún remanente o de alguna partida que tengamos para ver si es posible integrarlo ahí para la rehabilitación de nuestra Parroquia, que es lo que están solicitando, sabemos que es muchísimo el gasto, pero creo que vale la pena invertirle a lo que nos representa en nuestro municipio, ya pasó un poco el tiempo y creo que no ha habido respuesta. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Sí, claro, de hecho es interés general de todos que se les siga apoyando a nuestra Parroquia, el acercamiento lo tuvimos, como bien lo mencionas, desde un inicio y nos hicieron llegar un proyecto, ellos tenían originalmente uno, validado desde el 2024 por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuando yo les solicité el documento para ingresarlo, para solicitar un recurso extraordinario, el permiso había vencido, lo tenían ya vencido, entonces volvieron a tramitar el permiso, tardaron un poquito y nos lo entregaron, sí nos lo entregaron ya después, pero ya no estábamos en tiempo para solicitar ese recurso extraordinario, no le veo yo ningún problema, digo el único detalle aquí es que va a tardar solamente en tiempo, pero de hecho las pláticas que hemos tenido con la gobernadora es que sigue en pie este recurso que nos está ofreciendo para este tipo de acciones por medio de asociaciones civiles, es el fondo de "Tocando Corazones", así lo ha denominado, por el cual vamos a poder realizar esta y otras acciones, regularmente se le dan \$500,000.00 quinientos mil pesos por año a nuestra Parroquia para el arreglo ya sea de infraestructura o detalles que tienen, nosotros no estamos viendo el darle 500 quinientos



sino el darle la totalidad del proyecto que nos presentaron, pero sí tenemos que esperar el tiempo para inscribir los proyectos, entonces ellos lo saben, de hecho he platicado yo con el padre de uno de los integrantes del patronato, pero para que todos también estén enterados pues estamos esperando que se abra la convocatoria, va a ser ahora en enero, ya teniendo la nueva validación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, este es un proceso regular, nada más ahorita en estos momentos de hecho sí estábamos viendo que economías podríamos tener para una otra acción, pero nos están notificando de otros municipios que así como nos descontaron participaciones del año anterior, la Secretaría de Finanzas ahora ya está notificando a algunos de los municipios que va a haber otra baja en las participaciones, que es de donde podrían salir estos recursos y de momento no quisiera aventurarme a decirles que si habría o no para este tipo de acciones, porque estamos hablando de una buena cantidad, vamos a esperar cómo cerramos el año, pero pues sería simplemente cuidar las finanzas para una u otra cosa que se ocupan en el municipio, pero con respecto a la obra van a tener su recurso. --

**REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA:** Entonces ahorita no contamos con remanente ni algún apoyo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No, nos estaríamos esperando a ver qué notificaciones nos da la Secretaría de Finanzas. -----

**REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA:** ¿Alguna partida que haya quedado por ahí sin gasto? -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si gustas podemos hacer una mesa de trabajo, digo la Comisión de Hacienda de repente cuando toca ver el tema del presupuesto, pues se puede hacer ahí algún ajuste, si gustas vamos a tener una modificación al presupuesto en próximas sesiones, si gustas te invitamos a que participes en esa mesa de trabajo que se vaya a



realizar y vemos, o que se den cuenta de cómo está estructurado el presupuesto, yo entiendo, la buena intención es de parte de todos, yo también quisiera ahorita tener el recurso para hacer la obra de forma completa y no fraccionada, pero si estamos tratando de aprovechar cada uno de los fondos que hay tanto en el Estado como en otras instituciones para tratar de suavizar un poco el tema económico, pero no es de los mejores en los últimos años, hace un año precisamente, en noviembre, pues se nos notificó la baja en las participaciones de tres millones de pesos, que yo lo comentaba en aquel momento, o sea, a lo mejor no nos ponen la banca rota, pero sí ya es un buen resfriado para las finanzas del municipio y este año no sé cuánto vaya a ser el ajuste, ¿Qué quiere decir esto? pues no que el municipio no esté haciendo su trabajo, sino que más bien el tema de la economía en nuestro país, porque es generalizado en todos los municipios, el tema de la economía de nuestro país no ha estado dando ese porcentaje de aumento que se le dio al presupuesto, si se fijan ahorita en nuestra ley de ingresos que acabamos de aprobar en sesión pasada, traemos considerado lo que siempre recomienda el Congreso, un 3% de aumento, 3-4% de aumento, porque eso se prevé que va a crecer la economía el año que entra y lo mismo se hizo hace un año, pero desgraciadamente nuestra economía no ha estado dando para más y más bien ha estado decreciendo, a lo mejor .1, .09, .08 y eso es lo que ocasiona que a los municipios pues les estén disminuyendo las participaciones, ayer platicaba con el presidente del municipio de San Miguel de Allende, pues ellos reciben 1,600 millones de pesos al año de participaciones, pero se acabó de notificar un descuento de 20 millones, entonces representa como el 1%, entonces vamos a ver aquí pues cómo nos impactaría y creo que es un tema entendible para no tomar alguna decisión que pudiera afectar, más bien en la próxima modificación podemos sentarnos a ver qué es lo que podría suceder, pero al patronato, digo, si nos están viendo y a toda la gente de Manuel Doblado, nuestro templo, digo, somos católicos y hemos apoyado la causa siempre y tenemos esa voluntad de seguirlos apoyando, no



tenga ninguna preocupación por ese lado, bien no sé si hay algún otro comentario al respecto. -----

**SÍNDICO RAQUEL RUIZ MARTÍNEZ:** Con su permiso, señor Presidente, nada más para comentarle, Regidora, que en días pasados ya le habíamos comentado ese tema al Alcalde de lo del templo y pues eso mismo que le está comentando ahorita a usted, nada más para recalcar que sí ha estado él sobre ese tema y que también nosotros se lo hemos comentado anteriormente en, qué hace, más de una semana, pero que está, estábamos al pendiente también de eso. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Sí, de hecho, pues bueno, yo celebro que esto esté sucediendo porque si se fijan, pues de todos conocidos que todos anduvimos en campaña, se hicieron compromisos en comunidades, con asociaciones, con grupos distintos que tenemos en el municipio y puede ser que algunos nos comprometimos con una cosa y algunos nos comprometimos con otra, pero hay proyectos en los que coincidimos, digo, aquí no es que uno tenga que estar a favor o en contra de tal o cual proyecto, el trabajo de nosotros es tratar de llegar a esas coincidencias para que puedan suceder las cosas, pues cuidando también las finanzas del municipio, traes ahí el proyecto, si te fijas la fecha de, para que veas que no es, cuento lo que estoy mencionando, la fecha de la nueva validación, dice ahí que es para, tiene vigencia de un año a partir de tal fecha, creo que ya fue una fecha como junio o julio, pero es correcto, vamos a utilizar ese proyecto con el permiso actualizado para así inscribirlo en tiempo, pues muy bien. ¿Algún otro comentario al respecto?, bien, no habiendo más comentarios. -----

#### 11.- CLAUSURA. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien no habiendo más asuntos por tratar siendo las 10:21 diez horas con veinte un minutos, de este miércoles 19 diecinueve de noviembre de 2025 se declara cerrada la presente



sesión, en espera de que los acuerdo tomado en ella sean para beneficio de nuestro municipio, se les recuerda que serán citados a la próxima Sesión por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento muchísimas gracias. -----

Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.  
Presidente Municipal.

  
Raquel Ruiz Martínez  
Síndico Municipal.

David Emmanuel Rojas Jaramillo.  
Regidor.

  
Daniela Loza León  
Regidora.  
Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.  
Regidor.  
Paula Guadalupe Zamora Vargas.  
Regidora.

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha miércoles 19 diecinueve de noviembre del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----



Blanca Araceli Flores Saavedra.  
Regidora.

Juan Manuel Flores López.  
Regidor.

Judith Hernandez Castellanos.

Regidora.

Mayra de Jesus Méndez Carvajal  
Regidora.

  

Francisco Isaac de Jesús  
Castellano León.  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
  

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha miércoles 19 diecinueve de noviembre del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

